



## NOTA PRÁCTICA (RESUMEN DE LA GUIA DE IMPALA SOBRE LIVE STREAMING)

2 de julio de 2020

*Por favor, revisa también la Guía de IMPALA sobre live streaming y la Lista de verificación de contratos para live streaming.*

En la música, el streaming en directo ha formado parte de los contratos de festivales y grabaciones en directo durante muchos años. Incluso en ocasiones ha formado parte de las estrategias de desarrollo de artistas y sus lanzamientos en el área de marketing digital y de la relación con los fans. Pero en los últimos tiempos ha vivido un verdadero auge. Este documento ha sido diseñado para proporcionar a los socios de IMPALA una guía práctica sobre el tema en Europa. Debido a que fue el primer continente en sufrir las consecuencias fuera de China, el sector se encuentra bastante avanzado.

El escenario de las licencias a las plataformas está evolucionando, pero, en muchas ocasiones, la persona o la compañía anfitriona de la transmisión necesita asegurarse de que cuenta con todos los permisos para el uso de la música. Esto puede ocurrir incluso cuando la plataforma parece tener todas las licencias, ya que éstas pueden cubrir solo la parte editorial u otra actividad, como el streaming bajo demanda. Cuando se va a grabar contenido para un streaming en directo, ya sea en falso directo (que no se retransmite al mismo tiempo en que se graba), o si es para utilizarlo en una futura retransmisión o para un servicio bajo demanda, la persona o compañía anfitriona debería consultar los requisitos con la discográfica del artista, así como con el propio artista y su manager, antes de confirmarlo. El servicio también deberá asegurarse de que tiene los derechos editoriales.

Las discográficas pueden velar por que se haga el mejor y más efectivo uso de la grabación al ser expertos en esta área. Por ejemplo, pueden asegurarse de que todos los intérpretes y colaboradores reciban los royalties que les correspondan, registrar las grabaciones en las entidades de gestión para cobrar por el uso de la emisión, conseguir sincronizaciones de las grabaciones y otros.

El streaming en directo puede tener repercusión en los efectos de las campañas de lanzamiento, las oportunidades de sincronización, la exclusividad con las plataformas, y otras áreas de actividad de las discográficas. Por ello es importante que éstas acuerden una estrategia común con el artista.

Los festivales, promotores y compañías de producción audiovisual a menudo piden los derechos por el streaming en directo y el streaming bajo demanda (usualmente conocido como “webcasting”) como parte de los contratos de actuación o de otros contratos de filmación. Varios artículos publicados sugieren que algunos promotores están buscando extender los derechos en esta área. Otorgar estos permisos suele estar fuera del ámbito del artista o de su manager, y siempre se ha de negociar con la discográfica.

Este es un escenario en pleno desarrollo, acelerado por la situación de la Covid-19. El debate sobre los derechos y las licencias evolucionará sin ninguna duda a medida que avance el desconfinamiento. Los festivales y los conciertos se están retomando y se van realizando streamings en directo de mayor calidad con la reapertura de los estudios y las salas. Es importante estar al día y estar pendiente de cómo se desarrollan los acontecimientos.